Certificación general de aportes del asociado descritos en la estructura de costos del convenio N° 8227 de 2024 para el periodo de ejecución comprendido entre

el 01 al 31 de julio de 2024

Los suscritos, representante Legal YINA VIRGELINA ORTIZ BARRAGAN Identificada con Cédula de ciudadanía 39.721.644 y Contadora ADRIANA MILENA VARON CUELLAR Identificada con Cédula de ciudadanía 28.918.410, de la ASOCIACION DE MUJERES MUJER Y CIUDAD con NIT 830.093.106-1, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del convenio 8227 de 2024, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad conla estructura de costos inicial del convenio de asociación No. 8227 – 2024 suscrito el 24 de mayo del 2024; Certificamos el aporte en especie y en dinero, de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del convenio.

La ejecución de los aportes del asociado para el período establecido teniendo en cuenta lo establecido en el Convenio 8227 de 2024, anexo técnico y estructura de costos, como se describe a continuación:

1. **Ejecución Financiera de Costos del operador**

Ejecución aportes del asociado para el periodo julio de 2024		
Rubro	**Valor ejecutado en dinero**	**Valor ejecutado en especie**
Coordinador/a	$ 57.142	$ -
Profesional en Trabajo Social	$ 814.000	$ -
Profesional en Psicología	$ 57.142	$ -
Profesional en Terapia Ocupacional	$ 57.142	$ -
Profesional en Nutrición	$ 57.142	$ -
Profesional en Deportes, Educación Física y Recreación	$ 814.000	$ -
Auxiliares de enfermería	$ 57.142	$ -
Profesional en artes plásticas u afines	$ 57.142	$ -
Técnico Facilitadores- as	$ 200.000	$ -
Técnico administrativo o de gestión documental y archivo	$ 57.142	$ -
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	$ 200.000	$ -
Servicios generales	$ 300.000	$ -
Subtotal Recurso Humano	**$ 2.727.994**	**$ -**
Reconocimiento al inmueble (VII)	$ 5.200.000	$ -
Mantenimiento al inmueble (VI)	$ 1.962.839	$ -
Desgaste y uso de los bienes no consumibles (II)	$ 6.214.285	$ -
Bienes consumibles (III)	$ 260.326	$ -
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024 (IV)	$ 1.244.444	$ -

Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024 (IV)	$ 921.212	$-
Total Costos Fijos	**$ 18.531.099**	**$-**
Elementos de aseo personal (V)	$ 1.765.800	$ -
Alimentos (VI)	$ 11.114.550	$ -
Total Costos Variables	**$ 12.880.350**	**$ -**

2. Se realiza aclaración de la disposición de los recursos así:

2.1 Talento Humano

Respecto al Talento Humano certificamos lo siguiente:

La ASOCIACION DE MUJERES MUJER Y CIUDAD cuenta con el equipo de recurso humano idóneo, acorde con los requerimientos respecto al perfil y experiencia, quienes son los encargados de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas del convenio; vinculados mediante contrato de trabajo por prestación de servicios de tiempo completo.

Que durante el período comprendido entre el 01 al 31 de julio de 2024, se prestaron de manera adecuada, cumpliendo a cabalidad con el anexo técnico, los servicios sociales por parte del recurso humano asignado para el servicio, que fueron reconocidos los pagos por prestación de servicios de dicho personal en su momento, Centro de Cuidado Transitorio 8227 de 2024.

Todo el personal vinculado se encuentre afiliado al Sistema de Seguridad Social y parafiscal conforme a la normatividad vigente.

Que en anexo adjunto se evidencia la relación del personal del mes de julio de 2024.

ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD

Nombres		Apellidos		Cargo
WILLIAM	ORLANDO	FERNANDEZ	GARZON	COORDINADOR
DIANA	CARLOLINA	RINCON	ORTIZ	T SOCIAL
EDISON	JESUS	STFFENS	ARTETA	PSICOLOGO
DANIELA		TRUJILLO	CUELLAR	PSICOLOGA
SHAMANDA	ELIZABETH	MEDINA	SICUA	TERAPEUTA
PAOLA	ANDREA	GARCIA	FONSECA	TALLERISTA
EDWIN	LEANDRO	MARENTES	PEÑUELA	EDU FISICO
NATALIA		RAMOS	MALDONADO	NUTRICIONISTA
KAREN	TATIANA	MESA	GONZALEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
KAREN	NICOL	GARAY	ALVAREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
MARIANA		**GUEVARA**	**VILLALOBOS**	**AUXILIAR DE ENFERMERIA**
WALTER	**ALONSO**	**GARCIA**	**BUSTOS**	**AUXILIAR DE ENFERMERIA**
NATALY	GISSED	CANIZALES	GARCIA	AUX ADMINISTRATIVO
KAREN	DAYANNA	ORTIZ	QUINAYAS	AUX ADMINISTRATIVO
TATIANA	**MARCELA**	**CERQUERA**	**PEDRAOS**	**FACILITADORA**
LUCAS	ALEXANDER	PRADA	OROZCO	FACILITADOR
DANIEL		**CASTAÑEDA**	**MOLINA**	**FACILITADOR**
PILAR		SIERRA	TORRALBA	FACILITADORA
LUCERO		SANCHEZ	URIBE	MANIPULADORA DE ALIMENTOS
ALBA	YOLANDA	DURAN	VEGA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS
MARIA DEL CARMEN		MORENO	BERMUDEZ	MANIPULADORA DE ALIMENTOS
YESSIKA	EVELIN	PEREZ	CARRILLO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS
GLORIA	ESPERANZA	VELANDIA	VELEZ	OPERIA DE ASEO
JEYMY		FORERO	GONZALEZ	OPERIA DE ASEO
SEBASTIAN	STIID	BOHORQUEZ	FORERO	OPERIO DE ASEO
FREDDY	EDISON	MARTINEZ	COLMENARES	OPERIO DE ASEO
NESTOR		AFANADOR	BARRAGAN	OPERIO DE ASEO
BRAYAN	CAMILO	BORRAEZ	HUERTAS	OPERIO DE ASEO

MUJER Y CIUDAD

2.2 Reconocimiento al Inmueble. La ASOCIACION DE MUJERES MUJER Y CIUDAD dispone de un Espacio Físico Funcional dando cumplimiento a lo requerido para la prestación del servicio. se cargó rubro para Centro de Cuidado Transitorio 8227 de 2024.

2.3 Mantenimiento al inmueble (VI). . La ASOCIACION DE MUJERES MUJER Y CIUDAD realiza mantenimientos preventivos y correctivos al Espacio Físico Funcional y a los Equipos del Inmueble para tener todo en óptimas condiciones para la prestación del servicio. se cargó para Centro de Cuidado Transitorio 8227 de 2024.

2.3 Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles. La ASOCIACION DE MUJERES MUJER Y CIUDAD dispone de los elementos de dotación de cada unidad habitacional, incluyendo todo el mobiliario requerido para la prestación del servicio (Lockers, camas, sillas, mesas, , recepción, escritorios, enfermería, comedor, huerta, baños, entre otros.)conforme al anexo técnico conformado por los bienes no consumibles, elementos no consumibles de botiquín, elementos no consumibles de salud equipos yutensilios del componente de nutrición, cocina y salubridad no consumibles, dotación y mobiliario general para el área administrativas, salón de encuentros, elementos y equipos delárea de recepción, así como los elementos dotacionales para espacio de reunión y atención, suministro y elementos para el área de alistamiento del talento humano de servicios generales y auxiliares de enfermería.

La ASOCIACION DE MUJERES MUJER Y CIUDAD, dispone de los elementos y materiales no consumibles parala realización de actividad con las Personas Mayores.

En este rubro se incluye el valor por el desgaste de los equipos, dotaciones, muebles, enseresy elementos utilizados en el desarrollo del servicio durante la ejecución del convenio que son de la propiedad de La ASOCIACION DE MUJERES MUJER Y CIUDAD, durante el período establecido se cargó rubro para Centro de Cuidado Transitorio 8227 de 2024.

2.4 Bienes consumibles (III). La ASOCIACION DE MUJERES MUJER Y CIUDAD dispone de los elementos (papelería, dotación de personal, dotación de elementos de aseo institucional) conforme al anexo técnico conformado por los bienes consumibles, La ASOCIACION DE MUJERES MUJER Y CIUDAD, dispone de los elementos y materiales consumibles para la realización de actividad con las Personas Mayores. se cargó rubro para Centro de Cuidado Transitorio 8227 de 2024.

2.5 Vigilancia. La ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD AMUCI garantiza el servicio de seguridad y vigilancia del centro Día – Noche mediante contrato con la entidad SEGURIDAD BOCHICA LTDA., identificada con NIT.901.031.272-8, empresa vigilada por la superintendencia de seguridad privada según resolución 20204100018997 de 01/05/2020. El servicio cubre 24 horas diarias por 7 días a la semana.

Para garantizar la seguridad y vigilancia de la población que se atiende en el del servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores- Centro de Cuidado Transitorio Memoria y Saber. se cargó rubro para Centro de Cuidado Transitorio 8227 de 2024.

2.6 Elementos de aseo personal (V). La ASOCIACION DE MUJERES MUJER Y CIUDAD dispone de los elementos de aseo personal conforme al anexo técnico, de los cuales se dispone para la realización y cumplimiento con las Personas Mayores. se cargó rubro para Centro de Cuidado Transitorio 8227 de 2024.

2.7 Alimentos (VI). La ASOCIACION DE MUJERES MUJER Y CIUDAD, garantiza el servicio de alimentación a todas las personas mayores según los cupos que se encuentren en el Servicio social Cuidado Transitorio Memoria y Saber. Durante el periodo comprendido julio 2024.

La presente certificación se expide el 31 de julio 2024.

YINA VIRGELINA ORTIZ BARRAGAN
Representante Legal

ADRIANA MILEENVARON CUELLAR
Contadora
TP 286653 - T